



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor profesor Licenciado **lista adjunta** cumple **VEINTE Y CINCO AÑOS DE SERVICIO DOCENTE** ininterrumpidos en el Magisterio Nacional;

Que en la actualidad presta sus servicios profesionales en el **COLEGIO "ARIEL"** de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas;

Que durante su trayectoria educativa, siempre ha dado muestras de entrega total a la noble causa del Magisterio, distinguiéndose por su excelente conducta y fiel cumplimiento a sus responsabilidades, producto de lo cual la comunidad y autoridades superiores han valorizado sus ejecutorias en beneficio de la niñez y juventud estudiosa de la Patria;

Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, reconocer los méritos de tan ilustre educadora; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Reconocer los méritos intelectuales, académicos y pedagógicos del prestigioso educador **lista adjunta** por cumplir **VEINTE Y CINCO AÑOS** de fructífera labor docente.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar al señor Abogado **OSWALDO MASSUH HERDOIZA**, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo al señor Licenciado **lista adjunta**, en la Sesión Solemne que para el efecto realice la Institución.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL